

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidenta Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Fiscal Judicial señora Juana Latham Fuenzalida.

**SEGUNDA SALA:** Los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino y el Abogado Integrante señor José Luis Guzmán D'Albora.

**TERCERA SALA:** Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

**CUARTA SALA:** Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Abogado Integrante señor Juan Carlos Ferrada Bórquez.

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Jaime Arancibia Pinto y señora Silvana Donoso Ocampo.

No integra el Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra realizando Visita Anual a los Tribunales y Notarías de la jurisdicción.

No concurren las Ministras señora María Angélica Repetto García, quien se encuentran en comisión de servicio, autorizados por la Excm. Corte Suprema y señora Inés María Letelier Ferrada, quien se encuentra con licencia médica.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra en Visita Inspectiva y señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a Acta 15-2018, causa Rol 198-2018.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Eduardo Morales Espinosa, señor Juan José Pérez Cotapos Contreras, señora Sonia Maldonado Calderón y señor Waldo del Villar Mascardi.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Presidenta Titular. Leonor Cohen Briones, Secretaria Titular. Conforme con su original. Valparaíso, veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.